

DE LAS DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente) siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales que recabamos son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre del denunciante o representante legal• Domicilio• CURP• Teléfono particular• Teléfono celular• Fecha de nacimiento• Firma• Edad
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este Instituto, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Verificar el cumplimiento de requisitos legales;
- b) Registrar y tramitar las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia;
- c) Efectuar notificaciones;
- d) Emitir resolución correspondiente;
- e) Vigilar el cumplimiento de las determinaciones aprobadas;
- f) laborar reportes o estadísticas, sin que se haga identificable al titular de los datos.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que interponen denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia. La actualización de la información es por petición del titular de los datos o derivado de la atención.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Janett Chávez Rosales

Cargo: Directora de Asuntos Jurídicos

Área: Dirección de Asuntos Jurídicos

VI.- Las transferencias de las que puede ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer algún medio de impugnación previsto por otras leyes.
Sujetos Obligados del Estado de Veracruz	México	Seguimiento y contestación

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 33, 35, 36, 37 y 41 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 42 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Pleno del Instituto
- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría de Acuerdos
- Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana
- Órgano Interno de Control

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Guadalupe Victoria número 7
Colonia: Centro
Xalapa, Ver.
Teléfono: (228) 842 02 70 ext. 107
Correo electrónico: transparencia.ivai@outlook.com

X.- El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter legal el cual será de 2 años en el área de trámite y 8 en concentración. Vigencia completa 10 años.

XI.- El nivel de seguridad

Básico.

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.